



**Procedimiento de recuperación para el alumnado
con la materia pendiente del curso anterior (ESO)**

Curso 2023/2024

Con respecto a la recuperación de materias pendientes, se ha informado, al alumnado y sus familias, del proceso de recuperación; Asimismo, esta información está recogida y organizada para cada curso en la plataforma virtual Google Classroom (el código de acceso se ha facilitado al alumnado a quien va dirigida la recuperación), e igualmente se ha enviado a las familias por medio de Séneca.

Este proceso de recuperación consta de dos grupos de actividades, que recogen y distribuyen los criterios de evaluación del curso anterior, sobre los cuales se harán sendas pruebas parciales escritas (que se realizarán el 18 de enero y el 11 de abril). La calificación se obtendrá asignando un valor del 40% a las actividades, un 50% a las pruebas parciales y un 10% a un ejercicio de audición. Si la media de ambos procesos no fuese igual o superior a 5, el alumnado podrá presentarse a una prueba extraordinaria (el 23 de mayo), que versará sobre los criterios no superados. Para el seguimiento de estos alumnos, el profesorado del departamento dispone de un cuaderno donde recoger periódicamente la información relativa a este proceso.

Con todo, si el alumno no consiguiese superar esta prueba, pero alcanzase las competencias necesarias para superar la materia del curso actual, conseguirá superar la materia pendiente, siempre y cuando haya realizado y entregado las actividades destinadas a la recuperación y se haya presentado a las pruebas escritas.

El seguimiento del alumnado con la materia pendiente se ha tratado, al menos, en siete reuniones del departamento de la quince que han tenido lugar hasta este momento. Su desarrollo específico queda recogido en el punto cuarto del acta 6 (y en el anexo III a dicha acta); en la programación didáctica vuelve a aparecer en las medidas generales de atención a la diversidad en ESO.

A modo de ejemplo, se adjunta la información entregada al alumnado de 2º ESO con la Lengua castellana y Literatura de 1º ESO pendiente del curso anterior (análogo al de los cursos de secundaria restantes).



Departamento de Lengua y Literatura

Curso 2023-2024

Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

LCL 1º ESO

Con objeto de garantizar la posibilidad de éxito escolar del alumnado, se le ofrece a este la posibilidad de recuperar la materia pendiente del curso anterior mediante el refuerzo de aquellos criterios de evaluación no superados que el Departamento considera esenciales para un aprovechamiento óptimo del presente; todo ello sin menoscabo de que la superación de la materia de este curso conllevaría asimismo la recuperación de la pendiente.

La información fundamental que concierne a este proceso de recuperación se desglosa en los siguientes bloques informativos:

1) Procedimiento de recuperación

Los criterios no superados del curso anterior quedan divididos en dos partes. Para recuperar cada una de ellas se entregará al alumno/a una serie de actividades muy similares a las que deberá afrontar en una prueba parcial escrita.

El alumno/a entregará las actividades tiempo antes de cada prueba escrita (en enero y abril), para que al profesorado le dé tiempo a revisarlas, devolviéndolas corregidas y con orientaciones para mejorar en dicha prueba. Si el Departamento dispone de ejemplares, se le entregará a cada alumno/a un ejemplar del libro de texto del curso pasado; si no, se buscará algún material similar.

Si el alumno/a supera ambas pruebas (o si la media de ambas le permite alcanzar el aprobado), la materia del curso anterior se dará por superada; en caso contrario, se le ofrecerá una oportunidad extraordinaria (en mayo) para poder recuperar la materia pendiente.

Si el alumno/a consiguiera superar los criterios de evaluación del curso presente, se le daría también por recuperada la materia pendiente.

2) Instrumentos de evaluación

- Cuadernos de actividades: Estarán relacionados con las preguntas de las pruebas escritas.
- Pruebas escritas: contendrán preguntas similares a las que proponen los cuadernos de actividades. En las clases siguientes a cada una de las pruebas, el

alumnado con la materia pendiente realizará una actividad de comprensión oral, que se hará mediante un ejercicio de audición.

3) Criterios de calificación

- Cuadernos de actividades: 40% de cada nota parcial.
- Pruebas escritas: 50% de la cada nota parcial.
- Audición: 10% de cada nota parcial.
- Prueba extraordinaria: su superación permitirá recuperar la materia pendiente.

4) Fechas de las pruebas

- Primer parcial: 18 de enero.
- Segundo parcial: 11 de abril.
- Prueba extraordinaria: 23 de mayo.

Todas las pruebas tendrán lugar en la SUM/Biblioteca del centro, de 12:45 a 13:45. Se indicará con antelación suficiente la información exacta.

Las actividades deberán entregarse, como muy tarde, una semana antes de cada una de las pruebas parciales.

5) Contenidos de las actividades y las pruebas escritas

	Modalidades textuales	Lengua	Ortografía	
1	Narración	Familia léxica Raíz, morfemas Campo semántico	Alfabeto	Primer parcial
2	Descripción Exposición	Nombre	Mayúsculas	
3	Argumentación Diálogo Prescripción	Adjetivo	Sílaba	
4	Prensa Noticia	Determinantes	Reglas de acentuación	
	Literatura			
5	Literatura y artes Figuras retóricas	Pronombres	<i>c, qu, k</i> <i>c, z</i>	Segundo parcial
6	Géneros literarios	Verbo	<i>h</i>	
	Literatura	Lengua	Ortografía	
7	Mitos	Conjugación verbal	<i>b, v</i>	Segunda prueba

		Modos		
8	Épica Leyendas	Palabras invariables	<i>g, j</i>	
9	Lírica: medida, rima, estrofa	Grupos (GN, GAdj, GAdv)	<i>y, ll</i>	
10	Lírica popular/culta Romance, soneto	Sujeto – predicado Complementos	<i>x</i>	
11	Teatro Diálogo, monólogo	Texto: cohesión, conectores	Punto, coma	
12	Subgéneros teatrales	Lenguas de España	Escritura de diálogos	

Documento con la información relativa al proceso de recuperación.